



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

“2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBL
DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIANAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR”



Ushuaia, 29 de mayo de 2025

INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACION

COMPRA DIRECTA N° 00007/2025 RAF 540

En la ciudad de Ushuaia a los 29 días del mes de mayo de 2025, a fin de analizar la oferta recibidas en la Compra Directa N° 00007/2025 RAF 540 tramitada por el Expediente N° 29579/2025, referente a la adquisición de Teléfonos IP para las oficinas del Ministerio de Trabajo y Empleo de Ushuaia y Río Grande, se informa lo siguiente.

AVAL TÉCNICO

- Se avala técnicamente la oferta recibida en la presente adquisición de la firma RIGA Jorge Sebastián, CUIT: 20-30571474-8
- Se avala técnicamente la oferta recibida en la presente adquisición de la firma LAVORI HENNINGER Gustavo Adolfo, CUIT: 20-24518738-7.

PREADJUDICACIÓN

Renglón N°	Orden de Mérito	Alternativa	Cantidad	Proveedor	Observación
1	1	00	4	LAVORI HENNINGER Gustavo Adolfo CUIT: 20-24518738-7	Se sugiere adjudicar debido a que cumple con las exigencias del artículo, cotiza a un precio más bajo y no resultar su precio ser un perjuicio para el Estado (Dto. Pcial. N° 674/11, Art. 34, Punto 58).
1	2	00	4	RIGA Jorge Sebastián CUIT: 20-30571474-8	Se sugiere adjudicar como orden de mérito 2, debido a que cumple con las exigencias del artículo, cotiza a un segundo precio más bajo y no resultar su precio ser un perjuicio para el Estado (Dto. Pcial. N° 674/11, Art. 34, Punto 58).
2	1	00	2	LAVORI HENNINGER Gustavo Adolfo CUIT: 20-24518738-7	Se sugiere adjudicar debido a que cumple con las exigencias del artículo, cotiza a un precio más bajo y no resultar su precio ser un perjuicio para el Estado (Dto. Pcial. N° 674/11, Art. 34, Punto 58).
2	2	00	2	RIGA Jorge Sebastián CUIT: 20-30571474-8	Se sugiere adjudicar como orden de mérito 2, debido a que cumple con las exigencias del artículo, cotiza a un segundo precio más bajo y no resultar su precio ser un perjuicio para el Estado (Dto. Pcial. N° 674/11, Art. 34, Punto 58).



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

“2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL
DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

Se aconseja preadjudicar a la firma LAVORI HENNINGER Gustavo Adolfo, CUIT: 20-24518738-7, Renglones 1 y 2, Alternativa 00, por la suma de pesos \$ 491.400,00, por ajustarse a requerimientos técnicos y generales plasmados en el formulario de cotización N° 00007/2025 RAF 540. No resultando su precio ser un perjuicio para el Estado (Dto. Pcial. N° 674/11, Art. 34, Punto 58).

Rodrigo Cayetano MERCADO
Jefe de Departamento de Comunicaciones y
Equipos, Desarrollo e Implementaciones Ush
Ministerio de Trabajo y Empleo

Firmado Electrónicamente por
JEFE DE DEPARTAMENTO MERCADO
RODRIGO CAYETANO
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO Comunicaciones y
Equipos, Desarrollo e Implementaciones,
Ushuaia
29/05/2025 14:13